VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.

Estados Financieros al 30 de setiembre de 2023 (Comparativo al 30 de setiembre de 2022)

VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.

Estados Financieros al 30 de setiembre de 2023 (Comparativo al 30 de setiembre de 2022)

Índice de Contenido

	<u>Página</u>
Estados Financieros	
- Estados de Situación Financiera	4-5
- Estados del Resultado Integral	6
- Estados de Cambios en el Patrimonio	7
- Estados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9 - 28

Señores Superintendencia de Pensiones

Hemos realizado el Balance de Situación Financiera, El Estado de Resultados, El Estado de Flujos de Efectivo, El Estado de Cambios en el Patrimonio de **Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.**, por el periodo de nueve meses terminados al 30 de setiembre de 2023 y 2022.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Alta Gerencia de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Los estados financieros fueron preparados por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia de Pensiones, así como las políticas contables descritas en la nota 1.

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. Estadas de Situación Financiara

Estados de Situación Financiera

Al 30 de setiembre de 2023, al 30 de setiembre y 31 de diciembre de 2022

(Expresados en colones costarricenses)

	Setiembre 2023	Setiembre 2022	Diciembre 2022
ACTIVO			
Disponibilidades (Nota 6.1)	15,843,820	253,394,061	116,474,260
Inversiones al valor razonable con cambios a resultados (Nota 6.2)	5,108,882	4,472,279	5,725,680
Títulos de participación Fondos de Inversión Cerrados	5,108,882	4,472,279	5,725,680
Inversiones al valor razonable con cambios en otros	6 510 210 010	5 620 20 <u>0</u> 124	5 641 027 040
resultados integrales (Nota 6.2)	6,548,218,848	5,620,398,124	5,641,037,940
Valores emitidos por el BCCR	-	101,614,850	-
Valores emitidos por el Gobierno	5,181,867,353	4,494,677,579	5,414,974,714
Valores emitidos por Entidades Privadas Financieras	631,202,920	200,376,170	400,438,320
Valores emitidos por Entidades Privadas No Financieras	70,083,479	30,033,295	30,033,295
En valores de Instrumentos Financieros Restringidos por otros conceptos	850,869,804	1,404,755,661	458,925,508
Productos por Cobrar sobre inversiones propias	86,055,419	79,916,347	80,489,808
Primas y descuentos	(100,602,328)	(77,802,462)	(79,878,250)
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración a mercado	(171,257,800)	(613,173,316)	(663,945,455)
Cuentas por Cobrar (Nota 6.3)	585,251,350	645,059,454	688,102,562
Otros activos circulantes	90,223,808	77,569,105	85,018,741
Propiedad, Planta y Equipo (Neto) (Nota 6.4)	3,625,814,466	3,687,080,474	3,679,836,461
Activos intangibles netos (Nota 6.5)	115,625,143	100,807,381	147,972,717
Otros activos de largo plazo	116,259,677	63,156,660	110,416,203
Total, Activo	11,102,345,996	10,451,937,537	10,474,584,562
PASIVO			
Documentos y cuentas por pagar corto plazo	84,945,022	74,149,050	171,921,095
Provisiones de corto plazo (Nota 6.6)	255,948,348	225,312,596	140,409,490
Retenciones de Ley	28,397,003	24,414,586	49,377,386
Otros pasivos a corto plazo	288,267	13,466,020	12,837,211
Impuesto de Renta (diferido) por pagar	66,058,773	65,748,729	65,732,396
Total, Pasivo	435,637,413	403,090,981	440,277,579
PATRIMONIO			
Capital Social (Nota 3.1)	1,110,000,000	1,110,000,000	1,110,000,000
Aportes para incremento de Capital	3,515,037,479	3,543,734,883	3,402,772,008
Reserva Legal	222,000,000	222,000,000	222,000,000
Capital Mínimo de Funcionamiento (Nota 3.2)	3,343,089,054	2,802,258,621	2,943,221,496
Superávit por valoración propiedad inmobiliaria	2,308,218,338	2,308,218,338	2,308,218,338
Utilidad o (Pérdida) Acumulada	-	-	512,133,029
Utilidad Neta del período	286,676,355	491,093,994	-
Plusvalía o (minusvalía) no realizada por valoración a mercado y ajuste al deterioro	(118,312,643)	(428,459,280)	(464,037,887)
Total, Patrimonio	10,666,708,584	10,048,846,556	10,034,306,984
Total, Pasivo y Patrimonio	11,102,345,996	10,451,937,537	10,474,584,562

Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. Estados de Situación Financiera

Al 30 de setiembre de 2023, al 30 de setiembre y 31 de diciembre de 2022

(Expresados en colones costarricenses)

Cuentas de Orden - Activos de los Fondos
administrados (Nota 6.7)
Cuentas de Orden - Tudes administrados a terceros
(Nota 6.7)
Total, Cuentas de Orden

Setiembre 2023	Setiembre 2022	Diciembre 2022
1,337,235,621,759	1,120,903,448,388	1,177,288,598,209
21,125,506	24,869,043	24,537,431
1,337,256,747,265	1,120,928,317,431	1,177,313,135,640

Lic. Luis Jiménez Murillo	Lic. Alejandro Solórzano Mena	Lic. Gregory Quirós Chan
Contador	Gerente General	Auditor General

Estados de Resultados Integral

Por el periodo de nueve meses al 30 de setiembre de 2023 y 2022

(Expresados en colones costarricenses)

	Setiembre 2023	Setiembre 2022	Diciembre 2022
Ingresos Operacionales			
Comisiones ordinarias (Nota 6.8)	4,227,731,925	3,880,419,378	5,193,451,026
Ingresos operacionales diversos (Nota 6.8)	24,272,683	864,000	864,003
Total, ingresos operacionales	4,252,004,608	3,881,283,378	5,194,315,029
Gastos de Personal (Nota 6.9)	2,809,519,255	2,279,044,813	3,258,403,756
Gastos Generales (Nota 6.10)	1,469,201,847	1,499,745,001	1,956,523,583
Resultado operacional bruto	(26,716,494)	102,493,564	(20,612,310)
Ingresos Financieros			
Intereses sobre Inversiones de la Operadora (Nota 6.2) (Nota 6.8)	320,736,639	254,569,217	358,401,771
Intereses sobre saldo de cuentas corrientes (Nota 6.8)	9,369,058	2,373,897	5,407,003
Ganancias por diferencial cambiario (Nota 6.2) (Nota 6.8)	37,048,861	2,400,634	3,502,265
Disminución estimación en deterioro de Inversiones (Nota 6.2) (Nota 6.8)	-	217,612,196	217,666,639
Negociación de instrumentos financieros (Nota 6.2) (Nota 6.8)	1,737,343	14,651,106	16,569,100
Total, ingresos financieros	368,891,900	491,607,050	601,546,779
Gastos Financieros			
Gastos por diferencial cambiario (Nota 6.2) (Nota 6.8)	45,109,969	3,038,595	4,610,136
Negociación de instrumentos financieros (Nota 6.2)	524,013	1,538,754	610,824
Gasto por Deterioro en Instrumentos Financieros (Nota 6.2)	1,170,262		
Total, Gastos Financieros	46,804,244	4,577,349	5,220,960
Resultado financiero bruto	322,087,656	487,029,701	596,325,819
Utilidad Bruta del período	295,371,162	589,523,264	575,713,509
Determinación del Impuesto de Renta	(8,694,808)	(98,429,273)	(63,580,480)
Disminución del impuesto de renta por temporalidades	-	9,528,816	17,780,595
Reserva Legal Utilidad Neta	-	(107.050.000)	- (01.261.074)
Impuesto sobre Renta del periodo (Nota 6.12)	- (0.604.000)	(107,958,089)	(81,361,074)
Impuesto sobre Renta Diferido	(8,694,808)	404 002 004	-
Utilidad Neta del período	286,676,355	491,093,991	512,133,029
Otros Resultados Integrales, Neto de Impuesto			
Ajuste por valuación y deterioro de Inversiones al Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	345,725,244	(528,408,191)	(563,986,799)
Resultado Integral Total del Periodo	632,401,599	(37,314,200)	(51,853,770)

Lic. Luis Jiménez Murillo Contador

Lic. Alejandro Solórzano Mena Gerente General Lic. Gregory Quirós Chan Auditor General

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por el periodo de nueve meses al 30 de setiembre de 2023 y 2022

(Expresados en colones costarricenses)

	Capital Social	Aportes para incrementos de capital	Capital mínimo de funcionamiento	revaluacion propiedad	Reserva legal	Utilidades retenidas	Utilidades periodo	Utilidad (pérdida) no realizada por valoración a precio de mercado	Ajuste por Deterioro de instrumentos financieros	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,110,000,000	2,787,613,624	2,803,736,388	2,308,218,338	222,000,000	-	754,643,492	(55,268,871)	155,217,783	10,086,160,753
Aumento de aportes para incremento de capital	-	754,643,492	-	-	-	-	(754,643,492)	-	-	-
Traslado a capital mínimo de funcionamiento	-	1,477,767	(1,477,767)	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por valuación de Inversiones al valor razonable con cambios en ORI	-	-	-	-	-	-	-	(373,952,450)	-	(373,952,450)
Ajuste por deterioro Instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	(154,455,741)	(154,455,741)
Utilidad Neta del período							491,093,994			491,093,994
-				2,308,218,338	, ,		491,093,994	` , , ,		10,048,846,556
-	1,110,000,000	3,402,772,008	2,943,221,496	2,308,218,338	222,000,000	512,133,029	-	(464,761,818)	723,931	10,034,306,984
Aumento de aportes para incremento de Capital	-	512,133,029	-	-	-	(512,133,029)	-	-	-	-
Traslado a capital mínimo de funcionamiento	-	(399,867,558)	399,867,558	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por valuación de Inversiones al valor razonable con cambios en ORI	-	-	-	-	-	-	-	344,881,358	-	344,881,358
Ajuste por deterioro Instrumentos	-	-		-	-	-	-	-	843,886	843,886
financieros Utilidad Neta del período	_	_	_	_	_	_	286,676,355	_	,	286,676,355
*	1.110.000.000	3,515,037,479	3,343,089,054	2,308,089,054	222,000,000		286,676,355		1,567,817	
	1,110,000,000	0,010,007,17	0,0 10,007,00 1	2,000,000,000			200,070,000	(117,000,100)		10,000,700,000

Lic. Luis Jiménez Murillo Contador

Lic. Alejandro Solórzano Mena Gerente General Lic. Gregory Quirós Chan Auditor General

Estados de Flujos de Efectivo

Por el periodo de nueve meses al 30 de setiembre de 2023 y 2022

Setiembre 2023 286,676,355	Setiembre 2022
, ,	a 401 002 004
, ,	401 002 004
E(0.1(3.30)	¢ 491,093,994
569,163,396	(549,715,319)
(20,340,269)	_
147,806,297	(160, 265, 336)
581,372	228,862
843,886	(154,455,742)
54,021,995	114,046,232
32,347,574	30,735,351
8,694,808	(6,489,952)
326,376	(66,195,318)
344,881,359	(373,952,450)
, , , <u>-</u>	66,633,033
855,839,751	(58,621,326)
	5,691,491
	(93,054,607)
	534,217,785
` ' ' '	(26,053,102)
. , , ,	(142,863,098)
. , , , ,	(112,000,000)
(5,015,175)	(35,428,935)
(20.980.383)	(34,627,644)
	133,954,588
	133,73 1,300
(12,510,515)	_
(86 976 074)	18,200,382
(00,270,074)	(59,249)
(100 040 067)	301,356,286
(100,049,007)	301,330,200
-	-
-	-
-	-
-	-
_	_
(581,372)	(60,725,493)
(581,372)	(60,725,493)
(100,630,440)	240,630,794
116,474,260	12,763,268
¢ 15,843,820	
	54,021,995 32,347,574 8,694,808 326,376 344,881,359 855,839,751 (5,205,068) (408,310,844) (492,687,655) (5,565,611) (33,309,624) (5,843,475) (20,980,383) 115,538,858 (12,548,943) (86,976,074) (100,049,067) (581,372) (581,372) (100,630,440) 116,474,260

Notas de los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023 y 2022

(Expresados en colones costarricenses)

1. Resumen de operaciones y principales políticas contables

a. Organización de la Operadora

Vida Plena, Operadora de Pensiones Complementarias, S.A., (en adelante denominada la Operadora), está constituida como una sociedad anónima, de conformidad con las Leyes de la República de Costa Rica y lleva a cabo sus operaciones en San José Costa Rica.

Su domicilio legal es San José, Costa Rica Avenida Central del Museo Nacional 300 mts. al este, Edificio Esquinero color Gris Instalaciones Vida Plena O.P.C. Al 30 de setiembre del 2023, el número de trabajadores es de 160.

La dirección del sitio web es www.vidaplena.fi.cr

La Ley de Protección al Trabajador fortalece la creación de una Operadora para el sector magisterial, creando una sola Operadora de Pensiones para Magisterio Nacional, según el artículo 74, el cual indica:

Se autoriza a la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores, a la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional para que constituyan en forma conjunta una sociedad anónima, con el único fin de constituir una Operadora de Pensiones, que será la única considerada para efectos de esta Ley, como la única Operadora autorizada del Magisterio Nacional.

Con base en el artículo citado se origina la fusión en partes iguales de la Operadora SOL Y DEZ, Operadora MAGÍSTER y la participación de la CAJA DE ANDE, creando una Operadora de Pensiones que además de contar con el sector educativo costarricense, brinda sus servicios a trabajadores de empresas privadas, Asociaciones Solidaritas y público en general.

Vida Plena OPC, S.A. (la Operadora) fue constituida en el año 2000 y autorizada para operar a partir de la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador.

La Operadora es la encargada de recibir los aportes, constituir los fondos, administrarlos y distribuir los beneficios correspondientes conforme las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento de las Operadoras de Pensiones Complementarias (OPC). La Operadora se encuentra regulada por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, la Ley 7983 Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones y capitalización laboral previstos en la Ley de Protección al Trabajador.

De acuerdo con las leyes vigentes, la Operadora está constituida como una entidad autorizada para la administración de los siguientes fondos:

- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones A.
- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en colones BA.
- Fondo colones Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.
- Fondo colones Capitalización Laboral.
- Fondo Voluntario de Pensiones Renta Temporal.

Notas de los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023 y 2022

(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales Políticas Contables

a. Bases de presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo Conassif 06-18, "Reglamento de información financiera" (RIF), que entró en vigor el 01 de enero de 2020, el cual actualiza la base contable regulatoria para avanzar en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

b. Período económico

El período económico de la Operadora inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

c. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

d. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Operadora incluye como efectivo, tanto la caja como los depósitos bancarios y como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

e. Moneda de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (ϕ) , la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda funcional, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Al 30 de setiembre del 2023 y 2022, el tipo de cambio se estableció en ¢534.47 y ¢542.34, ¢624.62 y ¢632.72 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio en vigor en esa fecha.

f. Instrumentos financieros

La Operadora adoptó la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" emitida en julio de 2014, con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF. Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo comparado con la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición". La nueva norma requiere cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la operadora se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable.

Notas de los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023 y 2022

(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales Políticas Contables (continua)

Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

g. Modelo de negocio

El modelo de negocio declarado por Vida Plena OPC en la Política de Inversión, se basa en una gestión activa en la fijación de la estrategia de inversión, la cual se aplica tanto a la Operadora como a los fondos administrados.

El Comité de Inversiones de Vida Plena, establece y lleva a cabo la estrategia de inversión, basada en diferentes análisis previos sobre el entorno económico internacional y local, analizando elementos que le permitan tomar las decisiones de inversión, que a su juicio procuran beneficios económicos para los afiliados, de manera que tales decisiones involucran el cambio de diferentes posiciones, mediante la venta o canje de las mismas, en procura de otras que considere más favorables para la consecución de los objetivos de inversión.

De esta manera, el modelo de negocio basado en una gestión activa para el logro de los objetivos se realiza combinando la obtención de flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros.

Características de los flujos contractuales

Las políticas de inversión aprobadas por la Junta Directiva autorizan la inversión de los fondos en instrumentos del nivel I, II y III, los cuales se dividen en:

- 1. Títulos de deuda.
- 2. Títulos representativos de propiedad.

Las características de los flujos contractuales de estos instrumentos son las siguientes:

1. Títulos de deuda.

Las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

2. Títulos representativos de propiedad.

Las condiciones contractuales no dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

h. Valoración de activos financieros

Inicialmente los instrumentos financieros son medidos al costo, el cual incluye el costo de transacción de estos.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la empresa *Valmer Costa Rica S.A.*

i. Primas o descuentos

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Notas de los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023 y 2022

(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales Políticas Contables (continua)

j. Deterioro en el valor de los activos financieros

Vida Plena OPC cuenta con una metodología para establecer el cálculo de la pérdida esperada por deterioro de los Instrumentos Financieros presentes en los portafolios de los fondos administrados; cuyos objetivos son:

- Definir la clasificación de los instrumentos financieros en las diferentes etapas de potencial variación en su calidad crediticia, esto respecto al momento de su incorporación en el portafolio de los fondos administrados.
- Definir la metodología de cálculo de la pérdida crediticia esperada.

La metodología adoptada cuantifica el cálculo de los ajustes por la valoración por concepto de riesgo de crédito-contraparte, desarrollado por Valmer Costa Rica S.A a partir de probabilidades de incumplimiento implícitas, la cual:

- Incorpora la prima de riesgo que se refleja en el Mercado respecto al posible incumplimiento de una contraparte dentro de las probabilidades, dando un enfoque risk-neutral en un ligar histórico
- Utiliza una homologación de las calificaciones locales de instrumentos financieros o emisores con base en la normativa costarricense (CONASSIF) para el cálculo de la severidad de la pérdida (Pérdida dado el incumplimiento)
- Considera los flujos futuros unilaterales/bilaterales de los activos financieros y el valor que tienen en el presente
- Toma en cuenta el modelo de valoración de los instrumentos: valor razonable o costo amortizable.

La empresa reconoce una estimación para pérdidas crediticias de activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

k. Cuentas por cobrar

Se registran al costo, reconociendo una pérdida estimada por incobrabilidad, si esto fuera necesario.

l. Comisiones por Cobrar

Por administrar los recursos la Operadora cobra una comisión ordinaria a los Fondos Administrados, según los topes máximos establecidos en el *Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el Funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Individual y Ahorro Voluntario*, dispuestos por la Superintendencia de Pensiones.

Las comisiones ordinarias se registran como cuentas por cobrar a los fondos, generando a su vez cuentas recíprocas en los fondos que se liquidan mensualmente, y reflejan al mismo tiempo el respectivo ingreso y gasto de operación.

Al 30 de setiembre del 2023, las comisiones aplicables a los fondos de pensión son las siguientes:

Comisión Sobre Rendimientos	Comisión sobre saldo administrado
0%	1,75%
0%	1,75%
0%	2,00%
0%	0,35%
10%	0%
	Rendimientos 0% 0% 0% 0% 0%

Notas de los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023 y 2022

(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales Políticas Contables (continua)

m. Propiedad, mobiliario y equipo

La Propiedad, mobiliario y Equipo en uso se registra al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a resultados cuando se incurren.

De acuerdo con la aplicación de la NIC 16, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

La Operadora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación de la Propiedad, Mobiliario y Equipo. La depreciación se carga a los resultados del periodo, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se indica a continuación:

Activo	Vida Útil
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	3 años
Derecho de uso del edificio	50 años

n. Gastos pagados por Anticipado

Los gastos pagados por anticipado se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta.

o. Activo intangible

Se amortiza por el método de línea recta por un periodo de cinco años, la Junta Directiva tomó la decisión de capitalizar todo aquel costo en el desarrollo e implantación de nuevos módulos en los programas informativos.

De acuerdo con la NIC 38 Activos Intangibles, tales activos deben registrarse de la siguiente manera:

Los activos intangibles con vidas útiles finitas, adquiridos de forma separada, son registrados al costo menos la amortización acumulada y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre sus vidas útiles estimadas. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al cierre de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en tales estimaciones registrado sobre una base prospectiva.

Los desembolsos posteriores a la adquisición de los activos intangibles y aquellas adiciones, mejoras o adaptaciones que cumplan con el criterio de reconocimiento para activos intangibles son incluidos en el valor de los activos o reconocidos como un activo separado según el caso, solamente cuando sea probable que los beneficios futuros asociados con los bienes fluirán a la Operadora, siendo posible, a su vez, que los costos del bien puedan ser medidos confiablemente y la inversión mejore la condición del activo más allá de su estado original. En caso contrario, se reconocen en ganancias o pérdidas en el año en que se incurren.

Notas de los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023 y 2022

(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales Políticas Contables (continua)

p. Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

Los documentos y cuentas por pagar en que incurre la Operadora se registran al costo.

q. Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera cuando la Operadora adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del balance general, afectando directamente el estado de resultados integral.

r. Uso de juicios y Estimaciones

En aplicación de la NIC 8, la Operadora prepara los estados financieros considerando la realización de juicios y supuestos que son las mejores aproximaciones de valores a incluir en los estados financieros y que afectan la aplicación de las políticas contables. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

s. Prestaciones sociales

La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con la tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la *Ley de Protección al trabajador*, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al régimen de pensiones complementarias durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

La Operadora transfiere mensualmente a la Asociación Solidarista de Empleados de Vida Plena OPC (ASOVIDA), el 5,33% del salario pagado a los funcionarios que se encuentran asociados para su administración y custodia, el cual es registrado como gasto del periodo en el que se incurre.

t. Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado.

u. Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Operadora debe presentar la declaración anual del Impuesto sobre la Renta a más tardar el 15 de marzo de cada año.

Adicionalmente debe aplicar la NIC 12 Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23 La Incertidumbre frentes a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias de NIC 12 para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido; en el caso de que posea algún tratamiento impositivo en disputa con la Autoridad Fiscal con inicio en la notificación de traslado de cargos, la Operadora debe tomar en cuenta los siguientes aspectos: a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad

Notas de los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023 y 2022

(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales Políticas Contables (continua)

tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria. b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto por pagar con respecto a periodos anteriores.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros del activo y pasivo para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los impuestos diferidos se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

v. Capital social

De acuerdo con el artículo No. 37 de la *Ley de Protección al Trabajador*, se establece un capital mínimo de constitución para las Operadoras de Pensiones y Capitalización Laboral

El capital social mínimo de las Operadoras puede ser ajustado periódicamente por resolución razonada del Superintendente de Pensiones.

w. Capital mínimo de funcionamiento

Las entidades autorizadas deberán disponer de un capital mínimo de funcionamiento (CMF), según lo establece el artículo 37, párrafo segundo de la Ley 7983, como un capital adicional, variable e independiente del capital social, que forma parte del patrimonio societario, destinado a respaldar ante los afiliados los riesgos de los fondos administrados.

El capital mínimo de funcionamiento no puede ser inferior al 0,25% del total del activo neto de los fondos administrados, "El requerimiento de capital establecido en este artículo es un mínimo, por lo que las entidades autorizadas podrán mantener saldos en exceso para cubrir los riegos identificados por ellas".

La SUPEN podrá solicitar el aumento de dicho capital tomando en consideración los riesgos que se detecten en el proceso de supervisión". Al 30 de setiembre del 2023, la Operadora cumple con lo establecido reglamentariamente con respecto al Capital Mínimo de Funcionamiento.

x. Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Operadora debe registrar una reserva legal, con cargo a las utilidades, igual al 5% de la utilidad neta anual hasta alcanzar el 20% del capital social.

Notas de los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023 y 2022

(Expresados en colones costarricenses)

2. Principales Políticas Contables (continua)

y. Ingresos

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, el único ingreso que pueden obtener las Operadoras se origina en las comisiones por administración que cobran a sus afiliados. Dicha Comisión puede calcularse sobre saldos administrados en los Fondos FCL, ROP, Voluntarios colones A y BA y sobre Rendimientos en el Fondo Renta Temporal. También pueden registrar como ingresos, los intereses devengados por sus propias inversiones financieras.

z. Autorización de estados financieros

Estos Estados Financieros y sus Notas son autorizados por la Alta Gerencia de *Vida Plena Operadora* de Planes de Pensiones Complementarias S.A.

3. Capital Mínimo de Constitución y de Funcionamiento

3.1 Al 30 de setiembre del 2023 y 2022 la Operadora cuenta con un Capital Social representado por 3 acciones comunes y nominativas, suscritas y pagadas por las siguientes entidades:

		Setiembre 2023		Setiembre 2022
Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores	¢	370,000,000	¢	370,000,000
Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional		370,000,000		370,000,000
Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional		370,000,000		370,000,000
Total:	¢	1,110,000,000	¢	1,110,000,000

De conformidad con el SP-A-098 de 16 de octubre de 2007; se establece que el monto del capital social mínimo de las Operadoras de Pensiones al equivalente, en colones, a 994,977.354 Unidades de Desarrollo. Además "Las Operadoras de Pensiones deberán ajustar su capital social al equivalente en colones a Unidad de Desarrollo correspondiente a cada 31 de diciembre de cada año". Al 31 de diciembre de 2022, el valor de la Unidad de Desarrollo fue de ¢1,028.893; que multiplicado por el equivalente de 994,977.354, da como resultado un Capital Social mínimo de ¢1,023,725,234.69; por lo que Vida Plena OPC cumple con este requerimiento.

3.2 Al 30 de setiembre del 2023 y 2022, el Capital Mínimo de Funcionamiento se distribuye de la siguiente manera:

		Setiembre 2023		Setiembre 2022
Fondo Régimen Obligatorio de pensiones	¢	3,133,195,940	¢	2,616,210,725
Fondo Capitalización Laboral		158,325,023		137,881,144
Fondos Voluntarios de pensiones		51,568,092		48,166,752
Total	¢	3,343,089,054	¢	2,802,258,621

De acuerdo con lo establecido en artículo 37 de la ley de protección al trabajador las operadora además de capital social debe de disponer de otro capital denominado Capital Mínimo de Funcionamiento y este es equivalente a un porcentaje de los fondos administrados determinado por la SUPEN, en el Reglamento de Riesgo capítulo II artículo 30, indica que este porcentaje no debe ser inferior al 0.25% de activo neto de los fondos administrados, la SUPEN podría solicitar el aumento de dicho capital tomando en consideración los riegos que se detecten en el proceso de supervisión.

Notas de los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023 y 2022

(Expresados en colones costarricenses)

3.3 Aportes para incremento de capital

La Operadora debe mantener aportes adicionales con el propósito de atender los posibles aumentos de capital social mínimo y capital mínimo de funcionamiento requeridos según la normativa vigente.

4. Fianzas, Avales, Garantías y Otras Contingencias

Excepto por los hechos relevantes detallados en la nota 9, no existen otras contingencias y compromisos de la Operadora que pudieran afectar la liquidez y solvencia y la posibilidad inherente de pérdidas potenciales.

5. Monedas extranjeras

Al 30 de setiembre del 2023 y 2022, el tipo de cambio para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), eran de ¢534.47 y ¢542.34, ¢624.62 y ¢632.72, por cada dólar; respectivamente. A continuación, se detallan los ingresos y gastos por diferencial cambiario:

		Setiembre 2023		Setiembre 2022
Ingresos Diferencial Cambiario	¢	37,048,861	¢	2,400,634
Gastos Diferencial Cambiario		(45,109,969)		(3,038,595)
Total	¢	(8,061,108)	¢	(637,961)

6. Composición de los rubros de los estados financieros

6.1 Disponibilidades

Las disponibilidades al 30 de setiembre del 2023 y 2022, se detallan así:

		Setiembre 2023	•	Setiembre 2022
Efectivo	¢	1,000,000	¢	1,000,000
Banco Central de Costa Rica		1,988,609		3,170,394
Banco Nacional de Costa Rica		12,855,211		107,468,467
Reportos de Liquidez		-		141,755,201
Total	¢	15,843,820	¢	253,394,061

6.2 Inversiones en Valores

Al 30 de setiembre del 2023 y 2022, las inversiones en valores mobiliarios de la Operadora presentan los siguientes saldos:

	Setiembre 2023	Setiembre 2022
Inversiones al valor razonable con cambios a resultados		
Títulos de participación Fondos de Inversión Cerrados		
Costo de adquisición	5,994,806	6,904,168
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valoración de mercado	(885,924)	(2,431,889)
Subtotal	¢ 5,108,882	4,472,279
Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados		
integrales		
En Valores emitidos por el Banco Central de Costa Rica		
Costo de adquisición	-	101,614,850
Primas	-	(6,267,203)
Comisiones	-	(103,386)
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valoración de mercado		(379,860)

Notas de los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023 y 2022

(Expresados en colones costarricenses)			
Subtotal	¢	-	94,864,402
Producto por Cobrar		-	2,418,014
En Valores emitidos por el Gobierno	_		
Costo de adquisición		5,181,867,353	4,494,677,579
Primas		(80,801,146)	(61,385,566)
Descuentos		1,545,588	741,432
Comisiones		(1,816,447)	(1,014,267)
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valoración de mercado	_	(170,513,572)	(549,139,759)
Subtotal	¢	4,930,281,776	3,883,879,419
Producto por Cobrar	_	63,462,209	66,359,478
En Valores emitidos por Entidades Privadas Financieras	_		_
Costo de adquisición		631,202,920	200,376,170
Primas		(824,024)	(110,654)
Comisiones		(47,747)	(171,139)
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valoración de mercado	_	1,345,233	(2,113,112)
Subtotal	¢	631,676,383	197,981,265
Producto por Cobrar		10,419,156	4,459,671
En Valores emitidos por Entidades Privadas No Financieras	=		
Costo de adquisición		70,083,479	30,033,295
Primas		(27,915)	1
Comisiones		(2,349)	(29,650)
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valoración de mercado	_	(63,549)	1,137,595
Subtotal	¢	69,989,667	31,141,241
Producto por Cobrar		475,022	641,654
En Entidades Financieras restringidos por Otros Conceptos	_		<u> </u>
Costo de adquisición		850,869,804	1,404,755,661
Primas		(18,456,962)	(8,933,782)
Comisiones		(171,326)	(528,247)
Plusvalía o (minusvalía) no realizadas por valoración de mercado	_	(2,025,912)	(62,678,181)
Subtotal	¢	830,215,604	1,332,615,451
Producto por Cobrar	_	11,699,032	6,037,529
Subtotal Cartera de Inversiones		6,467,272,311	5,544,954,057
Total, Productos por Cobrar		86,055,419	79,916,346
Total, Cartera de Inversiones	¢	6,553,327,730	5,624,870,403

Al 30 de setiembre del 2023 y 2022, la Operadora reconoció los siguientes importes de ingresos y gastos originados por la administración del portafolio de inversión:

	•	Setiembre 2023	Setiembre 2022
Ingresos financieros		_	
Intereses sobre inversiones de la Operadora	¢	320,736,639	254,569,217
Ingreso por diferencial cambiario		-	-
Negociación de instrumentos financieros		1,213,330	13,112,352
Disminución estimación en deterioro de Inversiones		-	217,612,196
Gastos financieros			
Gasto por diferencial cambiario	¢	8,061,108	637,961
Gasto por deterioro en instrumentos financieros		1,170,262	-

Notas de los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023 y 2022

(Expresados en colones costarricenses)

6.3 Cuentas por Cobrar

Las Cuentas por Cobrar al 30 de setiembre del 2023 y 2022, se detallan a continuación:

		Setiembre 2023		Setiembre 2022
Comisiones por Cobrar sobre saldos administrados	¢	479,680,389	¢	422,785,080
Comisiones por Cobrar sobre rendimientos		425,313		-
Impuesto de Renta Diferido		105,145,648		217,823,063
Diversas		-		4,451,311
Total	¢	585,251,350	¢	645,059,454

6.4 Propiedad, Mobiliario y Equipo (Neto)

Los rubros principales de los bienes al 30 de setiembre del 2023 y 2022, se presentan a continuación:

Notas de los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023 y 2022

(Expresados en colones costarricenses)

		Terreno		Edificio		Mobiliario y		
	Terrenos	Revaluado	Edificio	Revaluado	Vehículos	Equipo de Oficina	Equipo Cómputo	Total
Costo								
Al inicio del Año	545,159,232	813,755,435	943,173,529	2,093,895,242	80,671,462	193,511,791	745,664,273	5,415,830,963
Adiciones	-	-	1,846,356	-	-	3,382,581	55,729,320	60,958,256
Ajustes a las Revaluaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-	(1,407,520)	(169,654,152)	(171,061,672)
Al 30 de setiembre del 2023	545,159,232	813,755,435	945,019,884	2,093,895,242	80,671,462	195,486,851	631,739,442	5,305,727,548
Al inicio del Año	-	-	(306,684,799)	(680,946,205)	(54,429,494)	(154,631,542)	(539,302,463)	(1,735,994,503)
Gasto del Año	-	-	(14,115,417)	(31,322,378)	(4,011,059)	(7,212,972)	(57,737,188)	(114,399,015)
Retiros	-	-	-	-	-	1,372,829	169,107,607	170,480,436
Al 30 de setiembre del 2023	-	-	(320,800,216)	(712,268,583)	(58,440,553)	(160,471,685)	(427,932,045)	(1,679,913,081)
Saldo al 30/09/2023	545,159,232	813,755,435	624,219,668	1,381,626,659	22,230,909	35,015,166	203,807,397	3,625,814,466
Al inicio del Año	545,159,232	813,755,435	943,173,529	2,093,895,242	80,671,462	194,128,460	662,022,018	5,332,805,377
Adiciones	-	-	-	-	-	4,742,282	55,983,211	60,725,493
Ajustes a las Revaluaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros	_	_	-	-	-	(6,470,306)	(1,557,758)	(8,028,064)
Al 30-09-2022	545,159,232	813,755,435	943,173,529	2,093,895,242	80,671,462	192,400,436	716,447,471	5,385,502,806
Al inicio del Año	-	-	(287,821,328)	(639,068,300)	48,985,818)	(151,169,393)	(465,130,463)	(1,592,175,302)
Gasto del Año	-	-	(14,108,842)	(31,322,378)	(4,080,902)	(7,285,805)	(57,248,304)	(114,046,232)
Retiros		_	-	_	-	6,330,406	1,468,796	
Al 30-09-2022	_	_	(301,930,170)	(670,390,678)	(53,066,720)	(152,124,792)	(520,909,971)	(1,698,422,332)
Saldo al 30-09-2022	545,159,232	813,755,435	641,243,358	1,423,504,564	27,604,742	40,275,643	195,537,500	3,687,080,474

La tasa de depreciación anual de los activos fijos es: 2% para el edificio, 10% para mobiliario y equipo, 20% para el equipo de cómputo y 10% para vehículos.

Notas de los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023 y 2022

(Expresados en colones costarricenses)

6.5 Intangibles

Al 30 de setiembre del 2023 y 2022, la Cuenta de Activos Intangibles incluye:

		Setiembre 2023	_	Setiembre 2022
Software	¢	397,204,602	¢	454,900,723
Amortización software		(281,579,458)		(354,093,342)
Total	¢	115,625,143	¢	100,807,381

6.6 Provisiones

Las provisiones de corto plazo al 30 de setiembre del 2023 y 2022, consisten en:

		Setiembre 2023		Setiembre 2022
Preaviso y Cesantía	¢	37,830,719	¢	49,532,303
Provisión para Vacaciones		73,596,080		63,371,259
Aguinaldo		144,521,550		112,409,034
Total	¢	255,948,348	¢	225,312,596

6.7 Cuentas de Orden

La Operadora registra en cuentas de orden el valor del activo neto de los fondos que administra. El detalle de las Cuentas de Orden al 30 de setiembre del 2023 y 2022 registradas al valor del activo neto de cada fondo, es el siguiente:

Cuentas de Orden - Activos de los Fondos administrados	-	Setiembre 2023		Setiembre 2022
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (¢) A	¢	15,365,604,052	¢	14,583,247,006
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (¢) BA		4,514,776,567		4,097,816,158
Régimen Voluntario Renta Temporal		746,855,990		585,637,693
Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias		1,253,278,375,838		1,046,484,289,833
Fondo de Capitalización Laboral	_	63,330,009,312		55,152,457,697
Total	¢	1,337,235,621,759	¢	1,120,903,448,388
Cuentas de Orden - Tudes administrados a terceros				
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (¢) A		21,125,506		24,869,043
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias (¢) BA	_	-		
Total, Cuentas de Orden	¢_	1,337,256,747,265	¢	1,120,928,317,431

6.8 Ingresos Brutos

Al 30 de setiembre del 2023 y 2022, el detalle de los ingresos brutos de la Operadora es el siguiente:

	Setiembre 2023	Setiembre 2022
Ingresos Financieros	_	
Intereses sobre Inversiones de la Operadora 🛭 ¢	320,736,639	¢ 254,569,217
Intereses sobre saldo de cuentas corrientes	9,369,058	2,373,897
Ganancias por diferencial cambiario	37,048,861	2,400,634
Disminución estimación en deterioro de Inversiones	-	217,612,196
Negociación de instrumentos financieros	1,737,343	14,651,106
Total, ingresos financieros ¢	368,891,900	¢ 491,607,050

Notas de los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023 y 2022

(Expresados en colones costarricenses)			_	
Ingresos Operativos	-	Setiembre 2023	_	Setiembre 2022
Comisiones ordinarias	-			
Fondo de Pensiones Complementarias colones A	¢	189,004,686	¢	198,699,001
Fondo de Pensiones Complementarias colones BA		52,097,974		56,617,489
Fondo Renta Temporal		6,731,562		450,897
Régimen Obligatorio de Pensiones		3,085,440,765		2,790,396,617
Fondo de Capitalización Laboral		894,456,937	_	834,255,374
Total, Ingresos Operativos		4,227,731,925		3,880,419,378
Otros ingresos operativos	•			
Ingresos operacionales diversos	¢	24,272,683	¢	864,000
Ingresos por disminución de estimaciones y provisiones				
Disminución estimación en deterioro de Inversiones		-		-
Disminución de impuesto y participaciones sobre utilidad				
Disminución del impuesto de renta por temporalidades	_		_	9,528,816
Total, Ingresos Brutos	¢	4,620,896,509	¢	4,382,419,244

6.9 Gastos de Personal

Los Gastos de Personal por los períodos terminados el 30 de setiembre del 2023 y 2022, se detallan de la siguiente manera:

		Setiembre 2023		Setiembre 2022
Sueldos	¢	1,766,698,984	¢	1,417,563,639
Cargas Sociales		444,741,445		341,004,931
Dietas		142,976,547		124,581,530
Décimo tercer mes		146,796,371		117,886,588
Cesantía		129,122,605		103,693,458
Viáticos		39,085,464		30,247,720
Capacitación		44,336,967		40,882,328
Vacaciones		30,541,857		32,031,136
Fondo de Capitalización Laboral		26,395,306		35,064,978
Alimentación		9,402,977		7,108,452
Preaviso		3,342,483		8,620,211
Incentivo al personal		11,182,214		10,487,914
Uniformes		5,520,028		943,384
Otros gastos de personal		9,376,007		8,928,544
Total	¢	2,809,519,255	¢	2,279,044,813

6.10 Gastos Generales

Los Gastos Generales por los períodos terminados el 30 de setiembre del 2023 y 2022, se componen de la siguiente manera:

	-	Setiembre 2023		Setiembre 2022
Comisiones del SICERE	¢	439,623,347	¢	596,584,997
Vector de Precios		33,402,014		21,464,805
Acceso Sistema B.N.V.		1,674,341		3,505,570
Acceso Sistema Bloomberg		12,728,976		16,492,049
Servicios Bancarios		26,528,173		21,012,719
Custodia de valores		132,052,513		110,183,322
Auditoría externa		12,828,608		18,008,499

(Expresados en colones costarricenses)

	-	Setiembre 2023	-	Setiembre 2022
Seguridad	¢	48,375,016	¢	45,149,661
Servicios Especiales		147,952,904		148,787,995
Honorarios Profesionales		15,186,976		10,043,057
Gastos de vehículos		7,665,282		6,959,344
Pasajes y parqueos		1,003,864		997,208
Depreciaciones y amortizaciones		156,386,458		147,118,354
Correo y telecomunicaciones		51,428,953		61,091,615
Seguros		8,988,418		8,608,259
Materiales y suministros		27,109,734		18,144,700
Suscripciones		3,899,170		1,457,685
Gastos de mercadeo		53,136,932		56,576,231
Alquileres		4,333,403		4,084,824
Mantenimiento de instalaciones		10,576,201		5,216,694
Mantenimiento de mobiliario y equipo		88,084,386		95,351,680
Aportes al presupuesto de la SUPEN		30,687,575		42,624,130
Servicios públicos		24,177,385		26,275,958
Impuestos municipales		18,485,465		19,008,242
Otros Impuestos		249,100		249,100
Bonificación por Comisiones		87,519,898		300,360
Artículos de limpieza y otros		25,116,756	-	14,447,942
Total	¢	1,469,201,847	¢	1,499,745,001

6.11 Partidas que no implican desembolsos de efectivo

Al 30 de setiembre de 2023 y 2022, las partidas que no implican desembolsos de efectivo son las siguientes:

	_	Setiembre 2023		Setiembre 2022
Adelanto Impuesto de Renta del período	¢ ¯	(20,340,269)	¢	
Ajuste Impuesto de Renta diferido por cobrar		147,806,297		(160, 265, 336)
Gasto por Retiro de Activos		581,372		228,862
Ajuste por Deterioro de Inversiones		843,886		(154,455,742)
Ajuste por Depreciación		54,021,995		114,046,232
Ajuste por Amortización		32,347,574		30,735,351
Ajuste Diferencias Temporarias		8,694,808		(6,489,952)
Ajuste Impuesto de Renta diferido por pagar		326,376		(66,195,318)
Ajuste por valoración de instrumentos financieros		344,881,359		(373,952,450)
Impuesto de Renta del período	_	-		66,633,033
Total	¢ _	569,163,396	¢	(549,715,319)

6.12 Impuesto sobre la Renta

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance de situación, y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Notas de los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023 y 2022

(Expresados en colones costarricenses)

Al 30 de setiembre del 2023 y 2022, el gasto neto por el Impuesto sobre la Renta se detalla:

	_	Setiembre 2023	Setiembre 2022
Resultado antes del Impuesto de Renta	¢	295,371,162 ¢	589,523,264
Ingreso financiero gravado en la fuente		(320,736,639)	(254,569,217)
Aumento (disminución) en las provisiones		(28,982,692)	21,545,554
Gastos no deducibles	_	2,414,502	3,360,693
Base Imponible		(51,933,667)	359,860,296
Impuesto sobre Renta del periodo (30%)	¢	- ¢	107,958,089

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, la Operadora debe presentar su declaración del impuesto sobre la renta por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

7. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de Diciembre de 2018, el "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones. A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:"

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Notas de los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023 y 2022

(En colones sin céntimos)

Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias

El CONASSIF no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas. Las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. El ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permite a la entidad elegir entre el método del costo o el método de reevaluación para valorar sus activos Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el CONASSIF exige que los bienes inmuebles deban ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación y el importe acumulados de pérdidas por deterioro de valor.

El CONASSIF permite la revaluación de activos mediante el Índice de Precios al Productor Industrial (IPPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritazgo por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

La SUGEF permite a los bancos del estado el capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar un deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se deberá incluir en resultados cuando lo requerido por la NIC 36, era disminuir el superávit por reevaluación.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe realizar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados al control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos del 25% de participación o no requerir la consolidación con más del 25% de participación, esto dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

Según la Superintendencia en los estados financieros individuales, las inversiones en subsidiarias que están incluidas en los estados financieros consolidados deben ser contabilizadas utilizando el método de participación, según se describe en la NIC 28, lo cual se aparta de lo establecido por la NIC 27, que establece que las inversiones en subsidiarias se deben mantener al costo.

Notas de los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023 y 2022

(En colones sin céntimos)

Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones efectivas desde el 2 de enero del 2020

Cambios en Normas Internacionales de Información Financiera, implementados por parte del CONASSIF y SUPEN.

Con la implementación de la política la cual obedece a lo dispuesto en el "Reglamento de Información Financiera" aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de diciembre de 2018. Publicado en el Alcance digital No. 188 del 24 de octubre del 2018, cuyo objetivo es establecer las políticas contables de aplicación para los fondos administrados por Vida Plena OPC y para la Operadora misma.

Con la aprobación del reglamento de la Política de Confiabilidad de la Operadora de Pensiones Complementarias Vida Plena, OPC; tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. (Ver artículo 1).

8. Exposición a riesgo financiero

Fondos administrados

La administración de fondos por parte de Vida Plena OPC, S.A., al igual que toda administración de activos financieros, conlleva exposición a una serie de riesgos inherentes a la naturaleza misma de los instrumentos financieros, al respecto, si bien no existe la posibilidad de evitar dicha exposición, si existe la posibilidad y la necesidad de administrar las posiciones de riesgo financiero asumidas en el proceso de administración de recursos financieros.

La política de administración de riesgo por parte de la Vida Plena OPC, S.A., con respecto a los instrumentos financieros mantenidos dentro del portafolio de inversiones de los fondos, se encuentran dirigidas a identificar, medir, evaluar, monitorear, e informar al Órgano de Dirección y a los Comités de Riesgos e Inversiones los factores de riesgo asociables a los diferentes instrumentos utilizados, evitando dentro de lo posible concentraciones importantes de niveles de riesgo hacia un mismo perfil o exposición de riesgo.

Riesgo de Mercado:

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para los fondos. En esta categoría de riesgo se incluyen:

Notas de los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023 v 2022

(En colones sin céntimos)

Riesgo por inflación

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, los fondos enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios¹, y en la capacidad de generar un valor agregado a los afiliados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir los fondos administrados, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

Riesgo cambiario

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que los fondos administrados enfrenten pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los afiliados.

Riesgo de Crédito:

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

- Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
- Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado, por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

Riesgo soberano

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

Riesgo de Contraparte

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados

Riesgo de cambio en la calificación

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión

Riesgo de Iliquidez:

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por

¹ Un activo monetario es aquel cuyo valor de negociación o recuperación está pactado en moneda corriente a su valor de intercambio, y, por lo tanto, está sujeto a perder valor adquisitivo, según fluctúe el valor de compra de los bienes y servicios.

Notas de los Estados Financieros

Al 30 de setiembre de 2023 y 2022

(En colones sin céntimos)

el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente (1).

(1) Un activo monetario es aquel cuyo valor de negociación o recuperación está pactado en moneda corriente a su valor de intercambio, y, por lo tanto, está sujeto a perder poder adquisitivo, según fluctúe el valor de compra de los bienes y servicios.

9. Hechos Relevantes.

Al 30 de setiembre del 2023, los estados financieros no presentan hechos relevantes.